



Ministerio
de Educación
y Cultura

PS/7655

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2024-11-0024-0712

Montevideo, 17 OCT. 2024

VISTO: la invitación cursada para participar en la 6ta. Cumbre Mundial de Medios de Comunicación a llevarse a cabo entre los días 12 y 18 de octubre de 2024 en la ciudad de Urumqi, Región Autónoma Uygur de Xinjiang – República Popular China;-----

RESULTANDO: I) que es de interés de los Medios Públicos fortalecer el intercambio y la coordinación de medios globales, abordando los desafíos que presenta la tecnología de IA (Inteligencia Artificial) junto a los líderes de los principales medios de comunicación mundial;-----

II) que dichos intercambios con la Agencia Xinhua se enmarcan en el Acuerdo de Entendimiento entre el Servicio de Comunicación Audiovisual (SECAN) del Ministerio de Educación y Cultura y los Grupos de Medios de China, firmado en Beijing el 22 de noviembre de 2023 por el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Omar Paganini;-----

III) que los organizadores del evento cubrirán los gastos de los pasajes aéreos, alojamiento local, los viajes incurridos durante su participación, así como también el almuerzo y cena correspondiente al día 14 de octubre de 2024;-----

IV) que la presente Misión Oficial se desarrollará entre los días 10 y 18 de octubre de 2024;-----

CONSIDERANDO: que por la índole y trascendencia de la referida actividad, resulta pertinente designar en Misión Oficial al señor Carlos Muñoz, en su calidad de Presidente de la Unidad Ejecutora 024 "Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura";-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de

diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y por el artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida, por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, por el artículo 1° del Decreto N° 229/996, de 18 de junio de 1996, y N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 7/009, de 2 enero de 2009 y N° 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021 y la Resolución del Poder Ejecutivo de 20 de mayo de 2022;-----

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

- en ejercicio de atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1ro.- Desígnase en Misión Oficial entre los días 10 y 18 de octubre de 2024, al señor Carlos Muñoz, en su calidad de Presidente de la Unidad Ejecutora 024 “Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional” del Inciso 11 “Ministerio de Educación y Cultura” para participar en la 6ta. Cumbre Mundial de Medios de Comunicación a llevarse a cabo entre los días 12 y 18 de octubre de 2024 en la ciudad de Urumqi, Región Autónoma Uygur de Xinjiang – República Popular China.-----

2do.- Otórgase 9 (nueve) días al 10% (10 al 18 de octubre) para la ciudad de Urumqi, lo que hace un total por dicho concepto de USD 140 (dólares estadounidenses ciento cuarenta), acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente al 1° de julio de 2024, el que se ajustará por las variaciones que se operen en la mencionada escala durante el período de la presente Misión Oficial.-----

3ro.- Impútase el gasto referido al Objeto del Gasto 235 “Viáticos fuera del país”, Programa 280 de la Unidad Ejecutora 001 “Dirección General de Secretaría” del Inciso 11 “Ministerio de Educación y Cultura” y se atenderán con cargo a la Financiación 1.1 “Rentas Generales”.-----

4to.- Comuníquese a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, al Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional a fin de notificar a la persona designada, a la Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos y al Área Gestión Humana del Ministerio de Educación y Cultura.-----

5to.- Pase a la División Financiero Contable del Ministerio de Educación y Cultura.-----

6to.- Cumplido, archívese.-----



Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República